

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación, se hace saber que en los autos caratulados MONTIEL BOSCO, GERONIMO VALENTIN s/Supresión de apellido paterno; (Expte. N° 21-10734161-4), se ha dispuesto: Santa Fe, 27 de Agosto de 2.021. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la participación que por derecho corresponda en mérito al poder acompañado. Por promovido juicio sumarísimo de supresión de apellido paterno de Gerónimo Valentín Montiel Bosco. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, una vez por mes en el lapso de dos meses, los que se exhibirán en el Hall Central de estos Tribunales. Dése intervención al Ministerio Público. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Ofíciase a los registros de la Propiedad inmueble y automotor a los fines de que informe sobre la existencia de medidas cautelares existentes respecto del interesado. Notifíquese. Firmado: Dra. María Ester Noe de Ferro (Secretaria). Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza). 13/09/21.

\$ 90 463001 Nov. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta nominación) en los autos caratulados: "CERDA ALEJANDRO NORBERTO S/ SUCESIONES-INSC.TARDIASSUMARIAS - VOLUNT." (EXPTE 21-02026744-2) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. CERDA ALEJANDRO NORBERTO DNI Nro. 26.982.650, para que en el término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. - Santa Fe, Agosto de 2021.- Fdo.. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

En autos caratulados: "ESCOBAR, DELMIRO CARLOS S/SUCESORIO" (21-02027998-9), que se tramitan por ante la Oficina de Procesos Sucesorios de ésta ciudad y radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, también de ésta ciudad, se ha dispuesto enviar a Ud. El presente a fin de que, por intermedio de quien corresponda, se sirva practicar la siguiente diligencia: Se proceda a la apertura de una cuenta judicial a nombre de éstos autos y a la orden de éste Juzgado.

Para mayor recaudo, se transcribe el decreto que ordena la medida: "Santa Fe, 2R de Septiembre de 2021. ... Proveyendo la solicitud de medidas conservatorias: oficiase al Banco de Santa Fe a fin de que proceda a la apertura de una cuenta judicial a nombre de estos autos y este juzgado. Fecho, oficiase a la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe a fin de que proceda a transferir los fondos depositadas' en la cuenta de titular exclusiva del causante a la cuenta judicial respectiva.

Firmado: Dra. Borsotti (Secretaria).

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de esta ciudad); en autos: "BIGLIANI, SERGIO CARLOS s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-02026681-0; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Sergio Carlos BIGLIANI DNI N° 21.830.814 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. (Fdo. Dr. Diego Raúl ALDAO (Juez) - Dra. Claudia SÁNCHEZ (Secretaria). Santa Fe, septiembre de 2021.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de ésta Ciudad de Santa Fe, (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N°: 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación), en los autos caratulados: LORENZUTTI HECTOR DANIEL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (Expte. C.U.I.J. N°: 21-02026463-9 Año: 2.021), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Hector Daniel Lorenzutti, D.N.I. N°: 17.728.041, por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "SANTA FE, 13 de agosto de 2021. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdesele la intervención legal correspondiente en mérito al poder acompañado. Estando acreditado el fallecimiento de HECTOR DANIEL LORENZUTTI con la partida de defunción acompañada, declárase abierta su declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y exhibanse en el Hall de Tribunales. ...Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria)" Santa Fe, 24 de septiembre de 2.021. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria).

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de esta ciudad) en autos caratulados: "VIGANOTTI CLARA TERESA S/SUCESORIO, CUIJ N°: 21-02026206-8; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Clara Teresa Viganotti, D.N.I. N°: 12.732.697, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia Sanchez (Secretaria). Santa Fe, 2021.-

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados LEIVA, ALICIA ALEJANDRA c/SORIA, MANUEL VICENTE s/Usucapión; (C.U.I.J. N° 21-02016297-7), se ha declarado rebeldes al Sr. Manuel Vicente Soria y/o sus herederos, para hacer valer sus derechos en las actuaciones de referencia. Fdo. Dra. Maria Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria) - Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez). Santa Fe, Octubre de 2.021.

\$ 33 465606 Nov. 01 Nov. 03

Por disposición del Secretario del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: VAZQUEZ, RAMÓN ALBERTO s/Quiebra; CUIJ N° 21-02027839-8, el Contador Público Nacional Brancatto, Diego Eduardo, D.N.I. N° 22.901.733, Matrícula N° 11611, aceptó el cargo de Síndico para el que fue designado y constituyó domicilio a todos los efectos en calle Irigoyen Freyre N° 2347 Piso 2 Dpto. B, Santa Fe, T.E. 0342 155 168275 / 154 297629, mail: diegobrancatto@hotmail.com; con días y horarios de atención de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. y de 16:00 a 20:00 hs. El decreto que ordena esta publicación expresa: Santa Fe, 20 de Octubre de 2.021. Téngase por aceptado el cargo por el Síndico designado en autos CPN Diego Eduardo Brancatto (cargo N° 13850 de fecha 15/10/2021 - fs. 39). Publíquense edictos. Encomiéndese a la Sindicatura su inmediata confección, puesta a la firma y diligenciamiento. Notifíquese. Fdo: Dr. Carlos F. Marcolín (Juez); Dr. Pablo C. Silvestrini (Secretario). Santa Fe, 22 de Octubre de 2.021.

S/C 465619 Nov. 01 Nov. 05

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria que suscribe en los autos caratulados NELLI, LUCAS EDUARDO c/NEWBERRY S.R.L. s/Escrituración; Expte. CUIJ N° 21-01989621-5, se ha dictado lo siguiente: ...Santa Fe, 29 de Septiembre de 2.021. No habiendo comparecido la demandada a estar a derecho y haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárasela rebelde. Notifíquese.... Fdo. Dr. Gabriel Abad- Juez; Dra. Verónica Gisela Toloza- Secretaria. Santa Fe, 06 de Octubre de 2.021. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

\$ 33 465435 Nov. 01 Nov. 03

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito N° 1, en lo civil y Comercial, de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: CURIONI LILIANA IRMA s/Quiebra; (CUIJ N° 21-02013396-9) se ha presentado la Readequación del Informe Final y Proyecto de Distribución; disponiéndose la Publicación de Edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe (Art. 218 de la Ley 24.522). Para mayor recaudo se transcribe la providencia que así lo ordena que dice: Santa Fe, 22 de Octubre de 2.021. Proveyendo escrito cargo N° 12680/21: Téngase presente y Proveyendo escrito cargo N° 11936/21: De manifiesto por el término de ley el proyecto de distribución practicado por la Sindicatura. Publíquense edictos de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria); Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena. (Jueza). 25 de Octubre de 2.021. Dra. Marisa Wagner, prosecretaria.

S/C 465493 Nov. 01 Nov. 02

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito N° 1, en lo civil y Comercial, de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: LOPEZ ROBERTO JOSE s/Quiebra; (CUIJ N° 21-02018689-2) se ha presentado la Readecuación del Informe Final y Proyecto de Distribución; disponiéndose la Publicación de Edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Fe (Art. 218 de la Ley 24.522). Para mayor recaudo se transcribe la providencia que así lo ordena que dice: Santa Fe, 22 de Octubre de 2.021. Proveyendo escrito cargo n° 12771/2021. Previo a todo trámite, de manifiesto por el término de ley el Proyecto de Distribución Readecuado. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Notifíquese. Firmado: Dra. Viviana Naveda Marco (Secretaria), Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza). 25 de Octubre de 2.021. Dra. Marisa Wagner, prosecretaria.

S/C 465491 Nov. 01 Nov. 02

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Instancia de Distrito N° 1, en lo civil y Comercial, de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: TORRES, GABRIEL SEBASTIAN s/Quiebra; (C.U.I.J. N° 21-01987776-8), se ha presentado el Informe final y Proyecto de Distribución que prescribe el artículo 218 de la ley 24.522; disponiéndose la Publicación de Edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe; debiendo exhibirse en hall de central de planta baja de estos Tribunales. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de la providencia que así lo ordena que dice: Santa Fe, 19 de Octubre de 2.021. Téngase presente lo manifestado y proveyendo escrito cargo N° 9119. Agréguese la documental acompañada. Al punto 1 y 2) Por presentado por la Sindicatura el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos que prescribe el art. 218 L. C. Q. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, debiendo exhibirse en el Hall Central de Planta Baja de estos Tribunales. 3) Oportunamente. Notifíquese. Firmado: Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria); Dra. María Romina Kilgelmann. (Jueza). 20/10/21.

S/C 465490 Nov. 01 Nov. 02

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Instancia de Distrito N° 1, en lo civil y Comercial, de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: OJEDA MATIAS RICARDO s/Quiebra; (C.U.I.J. N° 21-02018558-6), se ha dispuesto la publicación de edictos por 5 días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, a los efectos de hacer saber que el Síndico designado en autos C.P.N. Héctor González, con domicilio constituido en calle 25 de Mayo N° 3.407 de esta ciudad de Santa Fe, Tel: 0342- 4522064, ha fijado horarios de atención a los señores acreedores para la verificación de sus créditos de lunes a viernes de 14:00 a 20:00 horas optando la modalidad de atención presencial en los pedidos de verificación de créditos, debiendo hacerse las mismas por escrito, en duplicado, acompañando los títulos justificativos, con dos (2) copias firmadas y debe expresar el domicilio que constituya a todos los efectos del juicio, en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, fijándose el arancel previsto en la ley 27.170, en el 10% del salario mínimo, vital y móvil, excluyéndose del mismo a los créditos de causa laboral y a los equivalentes a menos de tres salarios mínimos, vitales y móviles, haciéndose saber que podrán formular los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 30/11/2021. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de la Resolución que dispone dicha medida, que dice: Santa Fe, 04 de Octubre de 2.021. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Ojeda Matías Ricardo, apellido materno Ríos, argentino, D.N.I. N° 39.503.319, CUIL N° 20-39503319-1, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Cortada Arijón N° 1.127, de la localidad

de Coronda, provincia de Santa Fe y legal en calle Amenabar N° 2.965, de la Ciudad de Santa Fe ...
12) Fijar el día 30/11/2021, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. A tal fin, facultase a la Sindicatura a recibir los pedidos de verificación mediante correo electrónico, el cual habrá de ser consignado al aceptar el cargo, junto a un número telefónico directo de contacto y CBU para un eventual depósito de los aranceles de ley. Deberá, en tal caso, establecer claramente en los edictos a publicarse conforme al art. 89 LCQ, cuál será la modalidad de dicha recepción (a distancia, virtual o en forma presencial), así como el mecanismo a adoptar para la presentación de los títulos justificativos (en caso de requerimiento expreso por la sindicatura), firma (ológrafa o digital) del presentante, constitución de domicilio procesal y la fecha de presentación. Puede igualmente disponer un entorno virtual a los fines de publicar los pedidos de verificación al que podrán acceder los demás acreedores, posibilitando la visualización y control de los créditos insinuados para, en su caso, formular las observaciones pertinentes. Se fija el arancel previsto en la ley 27.170, en el 10% del salario mínimo, vital y móvil, excluyéndose del mismo a los créditos de causa laboral y a los equivalentes a menos de tres salarios mínimos, vitales y móviles. El mismo, deberá hacerse efectivo directamente ante el órgano sindical, en efectivo o mediante transferencia bancaria del importe a la CBU indicada por el mismo, que bastará como recibo correspondiente. Firmado Dra. Viviana Naveda Marco (Jueza); Dra. Beatriz Forno (Secretaria). 22 de Octubre de 2.021. Dra. Marisa Wagner, prosecretaria.

S/C 465487 Nov. 01 Nov. 05

En los autos caratulados IRIBAS JORGE ALBERTO c/GERLACH MARIA ALICIA s/Apremio cobro pesos; C.U.I.J. N° 21-15212042-4, que se tramitan por ante el juzgado de primera instancia de circuito de la tercera nominación, ciudad de Santa Fe, el Señor Juez ha ordenado notificar a los herederos de la demandada, Maria Alicia Gerlach, D.N.I. N° 6.136.821, la siguiente providencia: Santa Fe, 06 de Octubre de 2.021. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese como se solicita al domicilio real de la fallecida. En los términos del art. 597 del CPCC, cítese por edictos a los herederos de la demandada, la Sra. María Alicia Gerlach, DNI N° 6.136.821, por el término y bajo apercibimientos de ley, para que comparezcan por sí o por apoderado a tomar intervención en la presente causa, los que se publicarán por tres veces en el BOLETÍN OFICIAL y cuyo término vencerá después del quinto día de su última publicación. Los mismos serán fijados en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa fe. Notifíquese. Fdo.: Dr. Héctor S. A. Canteros - Juez; Dra. Gabriela Suárez - Secretaria. Se publicará por el término de cinco (5) días. Secretaría, Santa Fe, 20 de Octubre de 2.021. Dra. Ma. Alejandra Galiano, prosecretaria.

\$ 33 465462 Nov. 01 Nov. 05

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito N° 1, en lo civil y Comercial, de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: FIDEICOMISO BIZANTINO I c/BUGIA JAIME MANUEL y otros s/Disolución y liquidación de fideicomiso; (C.U.I.J. N° 21-01958473-6), se ha presentado el Informe final y Proyecto de Distribución que prescribe el artículo 218 de la Ley 24.522; disponiéndose la Publicación de Edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe; debiendo exhibirse en hall de central de planta baja de estos Tribunales. Para mayor recaudo se transcribe la providencia que así lo ordena que dice: Santa Fe, 18 de Octubre de 2.021 ... Proveyendo escrito cargo N° 13.791. Agréguese el informe bancario acompañado. Al punto 1 y 2) Por presentado por la Sindicatura el Informe Final

Proyecto de Distribución de fondos que prescribe el art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall Central de Planta Baja de estos Tribunales. 3 y 4) Oportunamente. Proveyendo escrito cargo N° 13.792: Ofíciase al Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Agencia Tribunales, a los fines de que se renueve por 30 días el plazo fijo N° 65472 por la suma de \$ 6.992.990,14. Hágase saber a la Síndico que deberá confeccionar el oficio y remitirlo vía SISFE para su posterior diligenciamiento por Secretaría. Firmado: Dra. María Ester Noe de Ferro (Secretaría); Jueza: Dra. Maria Romina Kilgelmann. 20/10/2021.

S/C 465456 Nov. 01 Nov. 02

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: PERALTA JUAN CARLOS RAMON y otro c/GARRERA JOSE y Otros s/Usucapión; (Expte. 605 Año 2010) CUIJ N° 21-00928046-1 que tramitan por ante dicho Juzgado que se ha dictado la siguientes resolución: Santa Fe, 23 de Octubre de 2.019. Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: I). Rechazar la demanda. II). Imponer las costas a la parte actora vencida. Expídase copia, insértese el original y hágase saber. Lo que se publica a sus efectos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 15 de Octubre de 2.021. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

\$ 20 465549 Nov. 01

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 20 de la ciudad de Gálvez, se hace saber que en los autos caratulados: TROSSERO PATRICIA CLAUDIA c/VERCELLI DE RE LUDOVICA TERESA s/Juicios sumarios; (CUIJ N° 21-02021059-9) que tramitan por ante dicho Juzgado que se ha dictado el siguiente proveído: Gálvez, 07 de Octubre de 2.021. Por promovida demanda por usucapión, la que tramitará por vía sumaria, contra Ludovica Teresa Vercelli De Re y/o sus sucesores y/o quienes resulten responsables de la titularidad dominial. Cítese y emplácese a los accionados para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimiento de Ley. Cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Gálvez para que comparezcan si hubiera interés fiscal comprometido. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall del Juzgado (Ley 11.287) por el término y bajo apercibimiento de Ley. Oportunamente, ordenado que sea el traslado de la demanda, procédase a Anotar como litigioso el inmueble inscripto al Tomo 65 I, Folio 187, bajo el N° 018586, Sección Dominio, Dpto. San Jerónimo, del Registro General de la Propiedad, Partida Impuesto Inmobiliario N° 11-08-00146446/0000-9 si fuese propiedad de la demandada Ludovica Teresa Vercelli De Re. Oficiándose a sus efectos, al Registro General de la Propiedad. Notifíquese. Firmado Dra. Powell (Juez) Dra. Saliva (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos por el término y bajo apercibimientos de ley. Gálvez, Octubre de 2.021.

\$ 70 465544 Nov. 01

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Javier, se hace saber que en los autos caratulados BUSTOS, MARIA LAURA s/Quiebra; CUIJ N° 21-26168585-7,

se ha presentado el Proyecto de Distribución e Informe Final. El decreto que así lo dispone expresa: San Javier, 05/10/2021 ... Agréguese Informe Final Complementaria. Téngase presente. Hágase saber a los acreedores que dentro del término de diez días podrán realizar las observaciones correspondientes. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme Ley 11.287 (Art. 218 LCQ) y notifíquese por cédulas (Art. 219 LCQ). A lo demás: oportunamente. Notifíquese. Fdo.: Dra. Lilián Insaurralde (Jueza); Dra. Silvina D. Demboryniski (Secretaria). San Javier, 14 de Octubre de 2.021.

S/C 465618 Nov. 01 Nov. 02

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Javier, se hace saber que en los autos caratulados: FORT, MARIO FABRICIO s/Quiebra; CUIJ N° 21-26168993-3, se ha presentado el Proyecto de Distribución e Informe Final. El decreto que así lo dispone expresa: San Javier, 30 de Septiembre de 2.021. ... 1) Agréguese Informe Final y Proyecto de Distribución Final reformulado (fs. 184 vto. Y 185), de conformidad con los honorarios regulados a fs. 175 y 176. De manifiesto por el término de ley. II) Hágase saber a los acreedores que dentro del término de (10) diez días podrán realizar las observaciones correspondientes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme Ley 11.287 (Art. 218 LCQ). Notifíquese por cédulas (Art. 219 LCQ), si correspondiere... Notifíquese. Fdo.: Dra. Lilián Insaurralde (Juez) - Dra. Silvina D. Demboryniski (Secretaria). San Javier, 14 de Octubre de 2.021.

S/C 465617 Nov. 01 Nov. 02

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza (SF), se cita y emplaza por el termino de ley, a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de María Elisa Schmidt, DNI 11.444.300, fallecida en la ciudad de Esperanza, Santa Fe, el día 7 de enero de 2021, por estar dispuesto en los autos caratulados: SCHMIDT MARIA ELISA s/Sucesorio (CUIJ 21-26301293-0), tramitados por ante el Juzgado de referencia. Publíquese edicto por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Jueza: Dra. Virginia Ingaramo; Secretaria: Dra. Gisela V. Gatti, Esperanza (Santa Fe), Octubre de 2021.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en autos caratulados CAMUSSO JUAN BAUTISTA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26301459-3 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Juan Bautista Camusso con DNI N° 6.219.002, para que comparezcan a hacer Valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. 15 de Octubre de 2.021. Corina Matiller, prosecretaria.

\$ 45 Nov. 01 Nov. 03

Por disposición de la Sra. Juez a cargo de Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: GAGLIARDO DELIA MARTA s/Sucesorio; (Expte. N° 21-26301419-4 - Año 2021) se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Delia Marta Gagliardo D.N.I. F N° 4.983.217, con último domicilio en calle López y Manes N° 1.072 de la ciudad de Esperanza (Santa Fe) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIALF. Fdo: Dra. Virginia Ingaramo (Jueza); Dra. Gisela Gatti (Secretaria). Esperanza (Santa Fe), 15 de Octubre de 2.021. Corina Matiller, prosecretaria.

\$ 45 Nov. 01 Nov. 03

Por disposición de la Sra. Jueza Ingaramo Virginia, del Juzgado d Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza- Prov. de Santa Fe, en autos caratulados: VALVO CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ N°: 21-26301337-6 se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de Valvo Carlos Alberto DNI N°: 6.227.303, mayor de edad, casado, quien se domiciliaba en A. Brown N° 2.618 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de tribunales. Esperanza, 15 de Octubre de 2.021. Corina Matiller, prosecretaria.

\$ 45 Nov. 01 Nov. 03

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Eduardo Elviro Rojas, D.N.I. N° M6.300.361 (fallecido el 00-02-2021), para que se presenten a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: ROJAS FERNANDO DARÍO y ROJAS. MARCELA MARÍA DE LOS MILAGROS c/ROJAS, EDUARDO EL VIRO y Otros s/Impugnación de paternidad y filiación, CULJ 21-26300989-1 - año 2021. Lo que se publica a los efectos legales en BOLETÍN OFICIAL y hall del Juzgado. Esperanza, 5 de Octubre de 2021. Dra. Gatti, Secretaria. Corina Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza (Santa Fe), en autos: caratulados: OCAMPO OSCAR BERNABE s/Sucesorio (CUIJ 21-26301408-9) se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, doña Oscar Bernabe Ocampo, D.N.I. nro. 11.211.275, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Fdo.: Dra. Virginia Ingaramo (Jueza) - Dra. Gisela V. Gatti (Secretaria). Esperanza (SF), 15 de Octubre de 2021. Corina Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia d Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes de la Causante, Sra. Armanda Martínez (D.N.I. N° 1.122.761) para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: MARTINEZ ARMANDA s/Sucesorio, Expte. CUIJ 21-26301238-8 - año 2021. Lo que se publica a los efectos le es en BOLETÍN OFICIAL y hall del Juzgado. Esperanza, 15 de Octubre de 2021. Dra. Gisela Gatti, Secretaria. Corina Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral Nro 19 de Esperanza (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho o los bienes de la herencia de la Sra: Angela Mercedes Cendra, DNI 3.698.580, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: CENDRA ANGELA MERCEDES s/Sucesorio, CUIJ 21-26301037-1 de trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle Benifli 1516 de esta ciudad, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Esperanza, 15 de Octubre de 2021. Corina Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: ZEHNDER RUBEN JOSE SANTOS s/Sucesorio, Expte. CUIJ 21-26301368-6), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Rubén José Santos Zehnder, argentino, DNI 6.252.855, fallecido el 23 de Enero de 2020, con último domicilio en calle Castelli 2151 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL (art. 67 del CPCC, modificado por ley 11.287). Esperanza, 15 de Septiembre de 2021. Corina Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Número 18 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Laura M. Alessio y Secretaria del Dr. Leandro Carlos Buzzani, en los autos caratulados: HILLE, ENRIQUETA s/Sucesorio, Expte. CUIJ Nro. 21-26187923-6, por el presente se notifica y se cita a los herederos, acreedores y/o

legatarios a comparecer a estar a derecho en la declaratoria de herederos de la Señora Enriqueta Hille, DNI 6.106.594, nacida en la Localidad de La Pelada, Provincia de Santa Fe, el 10 de Octubre de 1.918, fallecida en la Localidad de La Criolla, Provincia de Santa Fe, el 23 de Septiembre de 2.001. Fdo.: Dra. Laura M. Alessio (Jueza) - Dr. Leandro Carlos Buzzani, Secretario. San Justo, 19 de Octubre de 2.021. Lo Presti, Prosecretaria Subr.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Secretaría a cargo de la Autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Raúl Carlos Farias, DNI N° 6.349.805, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: FARIAS, RAÚL CARLOS s/Sucesorio, Expte. CUIJ N°: 21-26187842-6 / Año 2021. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Justo, 19 de Octubre de 2021. Lo Presti, Prosecretaria Subr.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en autos caratulados: DE FILIPPIS, AMANDA ELISABET s/Sucesorio - CUIJ 21-02025919-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Amanda Elisabet De Filippis, DNI. 10.178.021, quien falleció el 05/04/2020 en la ciudad de Santo Tomé, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 15 de Septiembre de 2021. Dra. Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 1 nov. 3

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación) de esta ciudad; en autos caratulados: CIMOLINI, MIRTA YOLANDA s/Sucesorio (CUIJ N° 21-02023153-7), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de: Mirta Yolanda Cimolini, DNI N° 6.414.442, para que comparezcan, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Fdo.: Dra. Claudia Sánchez — Secretaria). Santa Fe, Septiembre de 2021.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Secretaría Unica de la ciudad de Santa Fe, en autos: JULLIER, Alicia Beatriz s/Declaratoria de herederos, CUIJ N° 21-02025659-9, radicado ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 11ra. Nominación de esta Ciudad, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o sucesores y/o acreedores de doña Alicia Beatriz Jullier, DNI N° 5.699.193, a fin de que dentro del término y con los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a la Ley 11287 y el Acuerdo Ordinario del 07-02-96, Acta Número Tres. Santa Fe, 21 de septiembre de 2.021. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación) en autos: SOSA ULISES ARISTIDES s/Sucesorio (CUIJ: 21-02022106-9), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Sosa, Ulises Arístides, D.N.I. N° 6.224.447, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Melina Nair Ayala, Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: DIAZ HUMBERTO DANIEL s/Sucesorio (CUIJ N° 21-02026945-3), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Díaz Humberto Daniel, D.N.I. N° 12.215.212, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 21 de Septiembre de 2021. Dra. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: D´ANDREA JUAN CARLOS s/Sucesorio (CUIJ 21-02024032-3), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de D´Andrea Juan Carlos, DNI 6.242.520, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria; Dr. Diego Raúl Aldao, Juez.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición de la Oficina de Proceso Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación ciudad de Santa Fe) Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Angel Richard, DNI N° 12.882.585, para que comparezcan. a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos: RICHARD MIGUEL ANGEL s/Sucesorio, CUIL 21-02024715-8. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Septiembre del 2021.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "GONTERO LYDIA CARMEN s/SUCESORIO" (CUIJ 21-26262413-4 - Año 2021), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante LYDIA CARMEN GONTERO, L.C. N° 1.137.914, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. - San Jorge, 25 de octubre de 2021. - Araceli Pilar Alberto, Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "PFEFFER LUDWIG s/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26262682-9 - Año 2021), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante LUDWIG PFEFFER, D.N.I. N° 92.192.810, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. -San Jorge, 25 de octubre de 2021.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "ROMERO, JUAN JOSE s/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26262662-5 - Año 2021), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante JUAN JOSE ROMERO, D.N.I. N° 6.267.499, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín

Oficial. - San Jorge, 25 de octubre de 2021.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "STASSI JUSTINA HILDA s/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26262488-6 - Año 2021), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante JUSTINA HILDA STASSI, D.N.I. N° 14.019.124, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. - San Jorge, 25 de octubre de 2021.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "MACPHERSON, JESSIE s/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26259571-1 - Año 2019), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante JESSIE MACPHERSON, L.C. N° 6.337.326, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. - San Jorge, 22 de octubre de 2021.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13, Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, de la ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Irma Estela Zeballos, DNI 6.205.054, DNI 6.205.054, fallecida en fecha 08/04/1974, quien se domiciliaba en la localidad de Alejandra, Provincia de Santa Fe, en autos: ZEBALLOS, IRMA ESTELA s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-25276888-9, para que comparezcan a hacer valer SUS derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado - Fdo. Dra. Beatriz Deiber De Fabbro - Secretaria. Dr. Juan Manuel Rodrigo - Juez.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por así dispuesto en los autos: DAYER, JORGE ALBERTO s/Declaratoria de herederos, Expte. CUIJ N° 21-25276778-6, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera de la Segunda Nominación de Vera, Provincia de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Jorge Alberto Dayer, D.N.I. N° 6.304.980, con domicilio en Zona Rural de la localidad de Calchaquí, Provincia de Santa Fe, para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Juan Manuel Rodrigo — Juez; Dra. Valeria Lorena Tourn — Prosecretaria. Vera, 5 de Octubre de 2021. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela, Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. CUIJ N° 21-23696657-4 - FIGUEROA EVELYN DAIANA c/LOGROS PRODUCCIONES GRAFICAS S.A. y Otros s/Cobro de pesos laboral, se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. Elido Miguel Pasquero, DNI 6.290.138, con último domicilio en calle Santa Fe N° 586 de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, fallecido el día 09 de Mayo de 2021, para que comparezcan en los términos del art. 597 del CPCC en los autos enunciados, bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de tribunales, a sus efectos.

Rafaela, 28 de Septiembre de 2021. Dra. Desmonts, Secretaria.

\$ 45 465532 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 2568 - Año 2010 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MALDONADO PROSPERO INOCENCIO s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 20 de Octubre de 2011. Y Vistos:..., Resulta:..., Considerando:..., Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la

liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdidosa. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Notifíquese. Fdo.: Jorge A Platini (Juez); Dr. Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 13 de Agosto de 2021. Dr. Gustavo F. Mié, Secretario.

S/C 465514 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 5653 Año 2012; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ALARCON JESUS FRANCISCO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Alrcon Jesús Francisco, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 13 de Octubre de 2.021. Gustavo Mié (Secretario).

S/C 465513 Nov. 01 Nov. 03

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 4286 Año 2.014; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/AIRASCA ESTEFANIA s/Apremio, se cita por el presente al demandado Airasca Estefanía, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 13 de Octubre de 20.21. Gustavo Mié (Secretario).

S/C 465510 Nov. 01 Nov. 03

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 1366 Año 2.015; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/HURTADO FOA FACUNDO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Hurtado Foa Facundo, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 13 de Octubre de 2.021. Gustavo Mié (Secretario).

S/C 465508 Nov. 01 Nov. 03

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 11198 Año 2.011; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PAVON CEFERINO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Pavón Ceferino, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 1 de Octubre de 2.021. Gustavo Mié (Secretario).

S/C 465506 Nov. 01 Nov. 03

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 21-16511590-9; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/HOYO LORENA P4OLA s/Apremio, se cita por el presente al demandado Hoyo Lorena Paola, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 28 de Septiembre de 2.021. Dr. Rodrigo M. Succo, prosecretario.

S/C 465504 Nov. 01 Nov. 03

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 21-16511349-4; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/AGUILAR PAULO RODRIGO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Aguilar Paulo Rodrigo, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 28 de Septiembre de 2.021. Dr. Rodrigo M. Succo, prosecretario.

S/C 465503 Nov. 01 Nov. 03

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 21-16510319-7; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SCHOPP PABLO ALEJANDRO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Schopp Pablo Alejandro, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 28 de Septiembre de 2.021. Dr. Rodrigo M. Succo, prosecretario.

S/C 465501 Nov. 01 Nov. 03

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 21-16511518-7; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/VELÁZQUEZ CAROLINA VICTORIA s/Apremio, se cita por el presente al demandado Velazquez Carolina Victoria, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 34.56. Rafaela, 28 de Septiembre de 2.021. Dr. Rodrigo M. Succo, prosecretario.

S/C 465499 Nov. 01 Nov. 03

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 21-16511438-5; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/VEREN RUBEN DARIO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Veren Rubén Dario para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 28 de Septiembre de 2.021. Dr. Rodrigo M. Succo, prosecretario.

S/C 465497 Nov. 01 Nov. 03

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 21-16511546-2; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MANCILLA FRANCISCO RUBEN s/Apremio, se cita por el presente al demandado Mancilla Francisco Rubén, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 29 de Septiembre de 2.021. Gustavo Mié (Secretario).

S/C 465494 Nov. 01 Nov. 03

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos "Expte. MIE BEATRIZ DOMINGA BENITA S/SUCESORIO CUIJ 21-24200513-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIE BEATRIZ DOMINGA BENITA DNI F3.989.889, con último domicilio en Viamonte Nro. 821 de Rafaela, fallecido en fecha 03/03/2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL, y en el

hall de Tribunales, a sus efectos. - Rafaela, 19 de Octubre de 2021 - Agostina Silvestre Secretaria, M. José Alvarez Tremea Juez.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "CUIJ 21.24200105-9 — PALMIERI GEMAN IGNACIO s/Sucesorio": se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante. Sr. German Ignacio Palmieri. DNI N° 6.299.547, con último domicilio en Calle Las Azaleas N° 32 de la Ciudad de Rafaela. Pcia. de Santa Fe fallecido en fecha 02/06/2021. para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales a sus efectos. - Fdo.: Dra. Ana Laura Mendoza - Juez - Dra. Carolina Castellano - Secretaria.. - Rafaela el 14 de Septiembre de 2021.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil y Comercial- Cuarta Nominación- Rafaela (SFe), a cargo de la Dra. Ma. José Alvarez Tremea y secretaria a cargo de Dra. Agostina Silvestre, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALCIRA ERMINDA GOITIA, DNI 18.337.140, con último domicilio en calle Echeverría 1642 Rafaela para que dentro del término y apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Expte. GOITIA, ALCIRA ERMINDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-24199994-4" Se publica a sus efectos en Boletín Oficial y conforme Ley 11.287. - Rafaela, 21 de octubre de 2021

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos "MONGIARDINO MARIA CAROLINA S/SUCESORIO" C.U.I.J 21-24200423-7 se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por MARIA CAROLINA MONGIARDINO, Documento único de identidad 18.404.303, para que acrediten su carácter dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos. - Rafaela, 21 de Octubre del 2021. - Fdo.: Agostina Silvestre - Secretaria. - Ma. José Alvarez Tremea - Jueza.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, a cargo del Dr. Duilio M. Francisco Hail, Secretaría de la Dra. Natalia Carineli, ha ordenado citar,

llamar, emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don VICTOR ANTONIO BAIS, titular del 13.060.496 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley dentro de los autos “BAIS VICTOR ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUCESION” CUIJ 21-24200520-9. - Se publica a sus efectos en el boletín oficial.- Rafaela, 22/10/2021. Fdo. Dra. Natalia Carineli, Secretaria.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Rafaela, en los autos caratulados “ Expte CUIJ NRO 21-24200238-2 VILLALBA JUAN CARLOS S/SUCESORIO”, se cita se llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VILLALBA JUAN CARLOS DNI 14.338.496 con ultimo domicilio en Corriente 256 de Rafaela, fallecido en fecha 27/05/2021 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino de 30 días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Fdo Carolina Castellano, Secretaria.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

En Expte. CUIJ 21-24200065-7 - CUFFIA, Miryam Catalina s/Sucesorio” tramitados ante Juzgado Civil y Comercial Tercera Nominación Rafaela - Secretaria Dra. Carolina Castellano, tramitado por Carina D´Intino, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MIRYAM CATALINA CUFFIA, D.N.I. F5.440.796, fallecida el 27.04.2021, domicilio Velez Sarsfield 1264 de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Firmado: Maria Laura Mendoza (Jueza) - Carolina Castellano (Secretaria) - Rafaela, de Septiembre de 2021.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil yComercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos “SANTILLÁN ALBINO AVELINO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expediente: 21-24200527-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. ALBINO AVELINO SANTILLAN, DNI 06.282.903 fallecido el día 18 DE NOVIEMBRE DE 2016 y domiciliado en calle DORREGO Nro. 1235 de la localidad de SAN MARTÍN DE LAS ESCOBAS, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe y ROSA ILDA NEYRA, DNI 02.407.795, fallecida el día 21 de abril de 2014 domiciliada en calle Dorrego Nro. 1235 de la localidad de San Martín de Las Escobas, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dra. Ana Laura Mendoza Jueza - Dra. Carolina Castellano. Secretaria.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición de la Sra Jueza del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Nº 5 Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en autos GIUSSANI, DIEGO ALEJANDRO S/SUCESORIO 21-24200745-7 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante DIEGO ALEJANDRO GIUSSANI nacido el 26-01-1971, DNI 21.973.803, de estado civil soltero, de apellido materno Bracconi, domiciliado en Zona Rural de Colonia Margarita (SF) fallecido el 29-08-2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales.- Fdo Dra. Carolina Castellano, Secretaria Dra Ana Laura Mendoza, Jueza.- Rafaela, 2021.-

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 3era. Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en los autos caratulados: "Expte. CUIJ. 21-24199779-8 CHIZZINI, ALBERTO GABRIEL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", tramitado por el Dr. Fernando Pairone, se cita a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados el Sr. ALBERTO GABRIEL CHIZZINI, DNI: 8.507.764, domiciliado en calle Alberdi Nº 941 de Rafaela, Santa Fe, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días. Fdo. Dra. Ana Laura Mendoza (Juez) - Dra. Carolina Castellano (Secretaria).

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Segunda Nominación de la localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, Dr. Duilio Maximiliano Francisco Hail, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de Don Lino Hugo ZURBRIGGEN, L.C. 6.294.128, fallecido en Rafaela el 30 de agosto de 2020, para que dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ZURBRIGGEN, LINO HUGO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" que por expediente C.U.I.J. 21-24199085-8 tramitan por ante este Juzgado. Rafaela, 22 de octubre de 2021.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, BARBERO, DORVELIO JUAN D.N.I. 6.265.616, fallecido el 22/08/2010 y con último domicilio en Chacabuco Nº 93 de la localidad de San Vicente (S. Fe) y CESANO, NIEVÉS ROSA L.C. Nº 0.751.855, fallecida el 22/04/2012 y con último domicilio en Chacabuco Nº 93 de la localidad de San Vicente (S. Fe) para que en el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se

publican edictos en el Boletín Oficial y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: "Expte. CUIJ 21-24198789-9 - BARBERO, DORVELIO JUAN Y OTROS S/SUCESORIO" Sucesorio iniciado por la Dra. Yanina Farber. Dra. Carolina Castellano- Secretaria.- Dra. Ana Laura Mendoza - Jueza Rafaela, 25 de Octubre de 2021.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición de la Sra. Jueza a/c de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos: "CUIJ N° 21-24200573-9 - STAIGER, Eva María s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EVA MARIASTAIGER, DNI N° F6.432.685, con último domicilio en Mario Vecchioli N° 1937 de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), fallecida en fecha 20/12/2019, para que comparezcan a acreditar su carácter y hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dra. Ana Laura Mendoza (Abogada- Jueza); Carolina Castellano (Abogada - Secretaria).-

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos "Expte. MIE BEATRIZ DOMINGA BENITA S/SUCESORIO - CUIJ 21-24200513-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIE BEATRIZ DOMINGA BENITA DNI F3.989.889, con último domicilio en Viamonte Nro. 821 de Rafaela, fallecido en fecha 03/03/2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales, a sus efectos. - Rafaela, 19 de Octubre de 2021 - Agostina Silvestre Secretaria - M. José Álvarez Tremea Juez.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil y Comercial- CUARTA NOMINACION- Rafaela (Sfe), a cargo de la Dra. Ma. José Álvarez Tremea y secretaria a cargo de Dra. Agostina Silvestre, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALCIRA ERMINDA GOITIA, DNI 18.337.140, con último domicilio en calle Echeverría 1642 Rafaela para que dentro del término y apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Expte. GOITIA, ALCIRA ERMINDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-24199994-4" Se publica a sus efectos en Boletín Oficial y conforme Ley 11.287. - Rafaela, 21 de octubre de 2021.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos "MONGIARDINO MARIA CAROLINA S/SUCESORIO" C.U.I.J 21-24200423-7 se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por MARIA CAROLINA MONGIARDINO, Documento único de identidad 18.404.303, para que acrediten su carácter dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 21 de OCTUBRE del 2021.- Fdo.: Agostina Silvestre - Secretaria. Ma. José Alvarez Tremea - Jueza.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "WALTER, ROGELIO JUAN Y OTROS S/SUCESORIO CUIJ N° 21-24199365-2", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Don WALTER ROGELIO JUAN, DNI N° 6.202.950, fallecido en fecha 09/11/2004, en Pilar, Provincia de Santa Fe, cuyo último domicilio fuera en calle 1° de Mayo N° 1332 de la localidad de Pilar (Pcia. Santa Fe), y Doña BREGA VILMA REGINA, DNI N° 1.120.333, fallecida en fecha 06/07/2019, en Pilar, Provincia de Santa Fe, cuyo último domicilio fuera en calle 1° de Mayo N° 1332 de la localidad de Pilar (Pcia. Santa Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos legales.- El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente expresa, "Rafaela, 28 de Abril de 2021.-... Cítese por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días. A tales fines, publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales (Art. 67 C.P.C)...". Fdo: Dra. María Jose Alvarez Tremea, Jueza, Dra. Agostina Silvestre, Secretaria.- En la ciudad de Rafaela, a los 25 días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiuno.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Rafaela (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SERGIO DARIO FORNI PIROLA, DNI N° 21.620.908, fallecido el 19 de Agosto de 2021, con último domicilio en Las Aucarias N° 1450 de la Ciudad de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el "Boletín Oficial" y en Sede Judicial.- Autos: "FORNI PIROLA, Sergio Dario s/Sucesorio (Cuij N° 21-24200563-2)". Fdo: Maria Jose Alvarez Tremea, Juez; Agostina Silvestre, Secretaria.- Rafaela, 25 de Octubre de 2021.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "GUALDONI ANGEL RICARDO S/ SUCESORIO" Expediente: 21- 24200614-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores

y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. ANGEL RICARDO GUALDONI, DNI 12.266.771, fallecido el día 10 DE ENERO DE 2021, con último domicilio en calle Alte. Brown Nro. 1362 de la localidad de San Martín de las Escobas, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dra. Maria Jose Alvarez Tremea, Jueza - Dra. Agostina Silvestre, Secretaria.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por lo dispuesto por la Señora Jueza de primera instancia de Distrito N° 5 en los Civil y Comercial de la 4ta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BALBI, DORIS JUANA MARIA DNI 6.398.405 argentina, con último domicilio en Av. San Martín 407, Lehmann, Santa Fe, fallecida el 18/09/2020, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el Boletín Oficial y en Sede Judicial por el término del ley en los autos: "BALBI, DORIS JUANA MARIA S/SUCESORIO (CUIJ 21-24198544-7)". Fdo. Agostina Silvestre - Secretaria . Ma Jose Alvarez Tremea - Jueza. Rafaela, 25/10/2021.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Distrito Civil y Comercial - 4° Nominación de Rafaela, a cargo Agostina Silvestre, Secretaria y Ma. José Alvarez Tremea - Jueza, se cita y emplaza por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VEGA EDELWEIS RUBEN DARIO DNI N° 6.227.220 fallecido el 06/01/2020 con último domicilio en calle Lorenzatti 648 de Rafaela Pcia Santa Fe, autos caratulados "VEGA EDELWEIS RUBEN DARIO S/ SUCESORIO CUIJ N ° 21-24200437-7 para que en dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican los edictos por el termino de ley y atento lo dispuesto por el Art 2340 CCYCC y Art 67 CPCC. Rafaela, 25/10/2021.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En autos caratulados "CALANDRIA OSVALDO ANIBAL S/SUCESORIO" Expte. 21-25026885-5, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial N° 4 - 1ra. Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), el Señor Juez ha ordenado citar y emplazar a herederos acreedores y/o a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de OSVALDO ANIBAL CALANDRIA, D.N.I. 4.637.223 para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. - Reconquista, 25 de octubre de 2021.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (SF), en los autos caratulados "ACOSTA MAURICIO LEONEL S/SUCESORIO" CUIJ 21-25026810-3, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de MAURICIO LEONEL ACOSTA, titular de D.N.I. N° 29.853.711, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. - RECONQUISTA, 25 de Octubre de 2021.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (SF), en los autos caratulados "GOI DELFINO ARMANDO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25026822-7, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de DELFINO ARMANDO GOI, titular de D.N.I. N° 6.347.111, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. - RECONQUISTA, 25 de Octubre de 2021.

\$ 45 Nov. 1 Nov. 3
